

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el señor Don ALFREDO ESCOBAR URBINA, ha cumplido una larga trayectoria al servicio del deporte y destacadas instituciones públicas del Ecuador;
- Que el señor Don Alfredo Escobar Urbina, ha sido un ejemplo de tesorero y desinteresado sacrificio en beneficio de la juventud, por cuanto ha gestado importantes torneos para el desarrollo del deporte provincial del Guayas y nacional en general;
- Que el señor Don Alfredo Escobar Urbina, es un ejemplo para las futuras generaciones de dirigentes deportivos, debido a su constante lucha por la clase deportiva ecuatoriana;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad popular, reconocer a ciudadanos ecuatorianos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

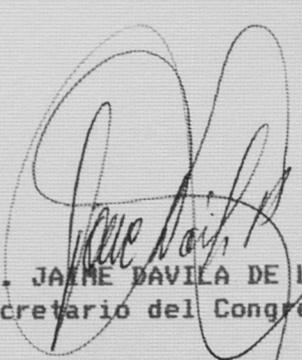
Resaltar la fructífera trayectoria al servicio del deporte y de varias instituciones públicas como el Consejo Provincial del Guayas, la Comisión de Tránsito del Guayas, el Comité Olímpico Ecuatoriano, asociaciones de diferentes disciplinas deportivas provinciales y demás, en las que ha estado involucrado directamente como dirigente el señor Don ALFREDO ESCOBAR URBINA.

Destacar su brillante y ejemplar trayectoria, misma que debe servir como ejemplo para las nuevas generaciones de dirigentes deportivos que deben reconocer el sacrificio, la mística de servicio y las metas conseguidas gracias al esfuerzo del señor Don Alfredo Escobar Urbina.

Delegar al señor MAURICIO SALEM MENDOZA, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguido ciudadano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Prosecretario del Congreso Nacional